Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 01 de octubre de 2015

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL BCP - ID 291-558".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución N° 03, Acta N° 22, del 17/05/2012 "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°061/2015 del 18/08/2015 **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP - ID 291-558"**, en el que consta la prórroga del llamado por falta de oferentes que implica no contar con el número mínimo de ofertas conforme lo dispone la reglamentación vigente en materia de contrataciones públicas.
- Acta de Apertura UOC N°064/2015 del 26/08/2015, **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP - ID 291-558"**, conjuntamente a la prórroga del primer llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el rubro 340 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad al CDP N°1454 del 08/06/2015, emitido por el Departamento de Finanzas.

III. TRANSCRIPCION TEXTUAL DE LOS ACTOS DE APERTURAS DE SOBRES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 61/2015

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP – ID. 291.558"**.

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Efigenio R. Silva, Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo".

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP – ID. 291.558"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central Paraguay no cuenta con el número mínimo de ofertas conforme lo dispone la reglamentación vigente en materia de contrataciones públicas".

"Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la adenda correspondiente, a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución N° DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento". **Fin de la Transcripción.**

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 64/2015

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. piso del Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la prórroga del primer llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP – ID. 291.558"**.

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Ligzzi Carolina Morales, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Efigenio R. Silva, Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo".

"La firma que presentó oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente":

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

1) TELEXPAR S.R.L.

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado".

"A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por la firma citada precedentemente":

1) TELEXPAR S.R.L.

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP	G. 217.646.300.

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento" **Fin de la Transcripción**.

IV - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza: "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo éste que se encuentra reglamentado por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

1- ***"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..."***, (Inciso 3)
Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente;
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferente	a	b	c	d
TELEXPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- ***"Tabla comparativa de precios..."***, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP	G. 217.646.300.

3- ***"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."***, (Inciso 5)

Por Memorando DL.DS.DMUO.N° 045/2015 del 29/09/2015, el Departamento de Logística informa sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cual se transcribe a continuación..."*cumplimos en remitir el informe de evaluación técnica, con el ajuste de la numeración de la planilla de ítems*".

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

1. Del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas Nº 064/2015 la única empresa que presentó oferta es **TELEXPAR S.R.L.**
2. Se verificaron las operaciones aritméticas de la oferta y se compararon los precios ofertados con los estimados para cada ítem (*Se adjunta planilla comparativa* con las observaciones correspondientes).
3. Se verificaron las muestras de útiles ofertados".

ÚTILES DE OFICINA

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO ESTIMADO	CDP	OBSERVACIÓN
TELEXPAR S.R.L.	Gs. 217.646.300.-	Gs. 106.589.900	Gs. 106.589.900	Presentó toda la Documentación exigida, y las muestras presentadas cumplen con lo requerido en el PBC.

"De la verificación realizada se concluye que, toda la documentación presentada y los productos ofertados **cumplen con lo solicitado en el anexo técnico** y el Pliego de Base y Condiciones".

"Cabe señalar que, el monto total de la oferta arrimada por la firma TELEXPAR S.R.L. excede al costo estimado para el presente llamado, esto debido principalmente a que en los ***ítems N° 4 - Chasis para Carpeta y 17- CD grabable***, la empresa cotizó el producto por caja conforme se solicitó en la presentación (lista de precios establecida en el PBC) y no por unidad, como se previó en la estimación (se puede ver en la planilla comparativa adjunta; en la columna de observación, cuáles son los ítems cotizados por caja y no por unidad), resultando el monto total muy superior. Por lo demás, existen precios superiores a los estimados, que se sustentan en productos de mejor calidad que los recibidos en adquisiciones anteriores; y también precios menores a los estimados. Hecha la salvedad, en relación a la interpretación de la unidad de medida de la cotización, se verificó que la variación real respecto al precio estimado es de 14%".

"Cabe señalar que la oferta presentada por la empresa, supera la disponibilidad presupuestaria (G. 106.589.900) para el presente ejercicio, por ello se adjunta también una propuesta de adjudicación, con una reducción de cantidades en los ítems:
4 – Chasis para Carpeta de 5.000 cajas a 100 cajas:
13 – Perforadora Grande de 10 unidades a 5:
17 – CD grabable 650-700 mb por caja de 10; de 1.500 a 1.350 unidades;
35 – Carpetas 2 A A4 – chies – de 800 unidades se redujo a 400, quedando el monto total a ser adjudicado en G. 106.406.300 ajustándose a la disponibilidad presupuestaria. Fin de la transcripción".

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado la oferta presentada por la Firma **TELEXPAR S.R.L.**, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el artículo 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar; los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC); punto 20, incisos a) **Capacidad Legal**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial y formal.

En tercer término se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC); punto 20, incisos c) Capacidad Técnica y d) Experiencia, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación a fin de verificar el cumplimiento, concluyéndose que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el Nexo E – Documentos de la Oferta, conforme al siguiente detalle:

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	**Cumple** (folios 117/120)	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple** (folio 121)	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple** (SIPE)	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple** (SIPE)	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple** (SIPE)	i.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple** (SIPE)	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple** (SIPE)	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple** (folios 125/128)	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	

III. Otros documentos:	Cumple	No cumple
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en el servicio a ser contratado. Dos o más Contratos suscriptos en el periodo comprendido entre los años 2013 – 2014.	**Cumple** (folios 141/156)	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple**	
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	**Presenta** (folios 135/136)	

Cabe señalar que los Directivos y/o Representantes de la Firma TELEXPAR S.R.L. no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado, de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad con la Circular 03/2006 del 02/03/2006 de la DNCP, en la cual se establece que, por razones presupuestarias, las entidades convocantes podrán disminuir las cantidades de los bienes y servicios solicitados al momento de las adjudicaciones, a fin de adecuarlas a los recursos financieros y que no podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación, se ha procedido a disminuir las cantidades de los ítems:

4 – Chasis para Carpeta de 5.000 cajas a 100 cajas;
13 – Perforadora Grande de 10 unidades a 5;
17– CD Grabable 650-700 mb por caja de 10; de 1.500 a 1.350 unidades;
35 – Carpetas 2 A A4 – chies – de 800 unidades a 400, quedando el monto total a ser adjudicado en G. 106.406.300 ajustándose a la disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente cuadro:

Item	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad ajustada
4.	44122109-001	CHASIS PARA CARPETA - CAJA X 50 PARES	**Cajas**	**UNIDAD**	**5.000**	**100**
13.	44101716-001	PERFORADORA s/EETT	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**10**	**5**
17.	43202001-001	CD GRABABLE 650-700 MB x caja de 10	**Cajas**	**UNIDAD**	**1.500**	**150**
35.	44122011-011	CARPETAS 2A A4 - CHIES - TIPO ARCHIVADOR (BIBLIORATO)	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**800**	**400**

De acuerdo con la disminución de las cantidades ut supra mencionadas, el monto total de la oferta presentada por la Firma TELEXPAR S.R.L. es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (monto inicial ofertado)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (monto final ajustado)
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP	G. 217.646.300	G. 106.406.300

VII. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/15 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP" ID 291-558.**, conforme al siguiente detalle:

TELEXPAR S.R.L.

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL BCP	G. 106.406.300.-

Informe GG. CEO. SE. N° 55/2015

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL.

La presente contratación tendrá una duración de (90) **noventa días** corridos a partir del acta de inicio del Servicio.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Nuñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General